



Reforma **Educacional**
en marcha



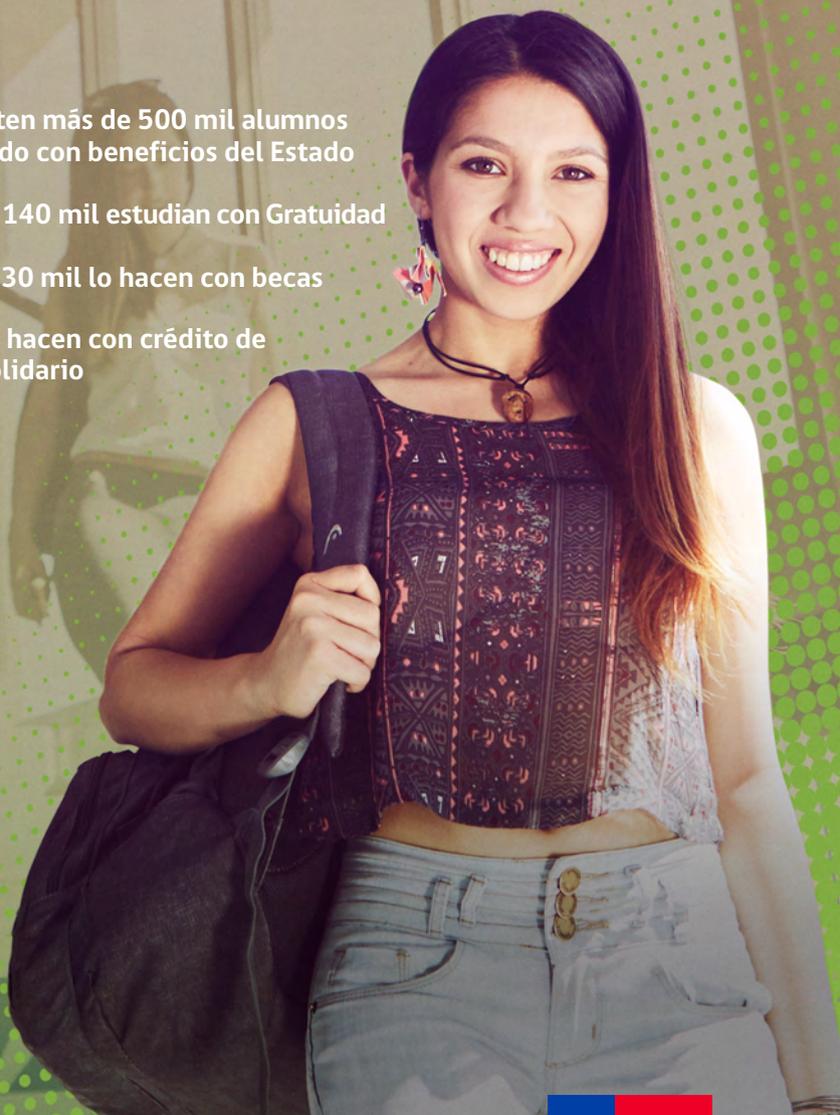
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Educación Superior

GRATUIDAD Y BENEFICIOS ESTUDIANTILES

- Hoy existen más de 500 mil alumnos estudiando con beneficios del Estado
- Cerca de 140 mil estudian con Gratuidad
- Más de 330 mil lo hacen con becas
- 35 mil lo hacen con crédito de Fondo Solidario

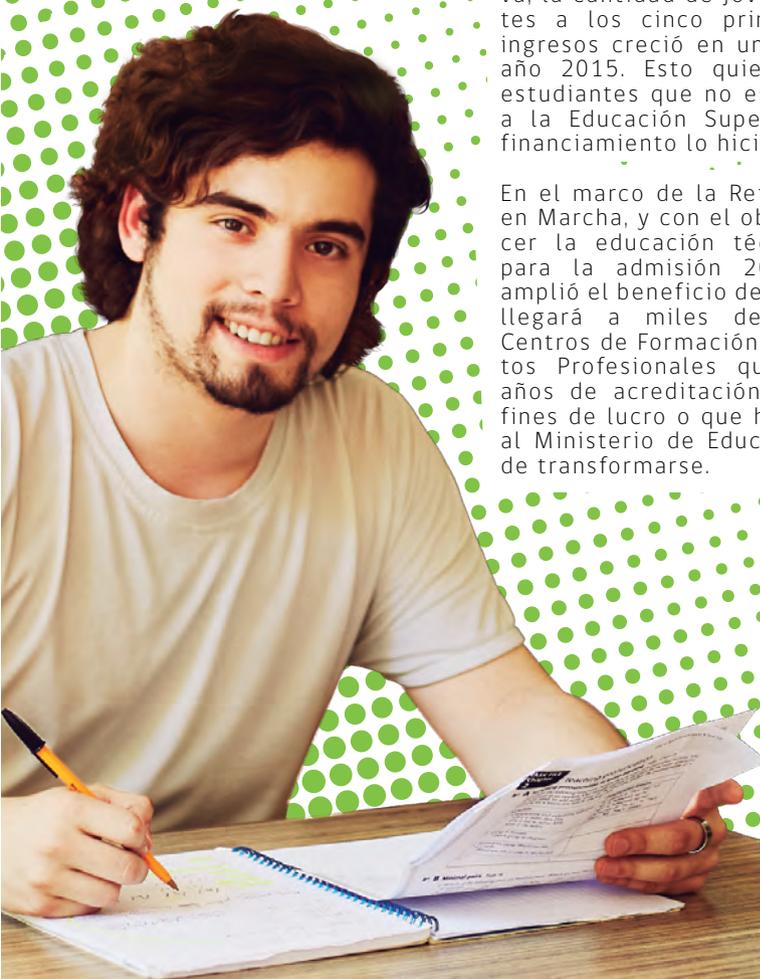


LA GRATUIDAD CRECE EN CHILE

El Estado ha realizado importantes esfuerzos para lograr que más jóvenes puedan ingresar a la Educación Superior. Hoy más de 500 mil estudiantes, de un total de 1.200.000 matriculados en pregrado, reciben algún tipo de beneficio estatal.

La incorporación de la política de Gratuidad en 2016 ha permitido ampliar y mejorar las oportunidades para acceder a la Educación Superior a los estudiantes pertenecientes a los hogares de menores ingresos del país. Así, en las universidades adscritas a esta iniciativa, la cantidad de jóvenes pertenecientes a los cinco primeros deciles de ingresos creció en un 35% respecto al año 2015. Esto quiere decir que los estudiantes que no estaban ingresando a la Educación Superior por falta de financiamiento lo hicieron en 2016.

En el marco de la Reforma Educacional en Marcha, y con el objetivo de fortalecer la educación técnico profesional, para la admisión 2017, el gobierno amplió el beneficio de Gratuidad, el cual llegará a miles de estudiantes de Centros de Formación Técnica e Institutos Profesionales que tengan cuatro años de acreditación y que sean sin fines de lucro o que hayan manifestado al Ministerio de Educación su voluntad de transformarse.



PASOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS:

Proceso de asignación de gratuidad y beneficios
¡Proceso unificado para estudiantes nuevos y antiguos!

1.- INSCRIPCIÓN FUAS

(Formulario Único de Acreditación Socioeconómica)

¿Qué debo hacer?

Deberás completar el FUAS en www.beneficiosestudiantiles.cl para optar tanto a Gratuidad, como a becas y créditos de arancel del Estado, además de la Beca de Alimentación que entrega la Junaeb.

¿Más beneficios?

Si quieres acceder a la Beca de Reparación o a la Beca Vocación de Profesor, deberás completar otros formularios disponibles en la misma página web.



2.- INFORMACIÓN SOBRE NIVEL SOCIOECONÓMICO

¿Cumplo con los requisitos socioeconómicos?

Mineduc informará si, de acuerdo a tu nivel socioeconómico, podrías calificar a Gratuidad, becas y/o créditos.

¿Para qué me sirve?

Esta información busca facilitar tu decisión sobre las opciones de carreras e instituciones que tienes.



3.- PRESELECCIÓN

¿Cumplo con los requisitos académicos?

Mineduc informará si cumples con los requisitos académicos y socioeconómicos para acceder a becas y/o créditos.

Ojo:

Para Gratuidad deberás revisar los requisitos académicos exigidos por la institución de Educación Superior adscrita a Gratuidad en la que estás pensando matricularte.



PASOS PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS:

4.- MATRÍCULA Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA



¿Qué debo hacer?

Si cumples con los requisitos socioeconómicos y académicos, para que Mineduc pueda asignarte un beneficio de arancel del Estado debes matricularte en una institución de Educación Superior.

Realizar evaluación socioeconómica en tu institución

Si en la preselección se te indicó además que te correspondía realizar la Evaluación Socioeconómica, deberás presentar, en la institución de Educación Superior en la que te matricules, los documentos detallados en el comprobante que entrega FUAS al finalizar la postulación.

5.- ASIGNACIÓN



Una vez que las instituciones informen al Mineduc quiénes son los alumnos matriculados en ellas, el Ministerio publicará los resultados de asignación de Gratuidad, becas y créditos.

6.- APELACIÓN

¿Opciones?

En caso que no resultes beneficiado con Gratuidad, becas y/o créditos puedes apelar según las causales establecidas por Mineduc, publicadas en www.beneficiosestudiantiles.cl

¿A QUÉ BENEFICIOS ESTUDIANTILES ESTÁS OPTANDO AL COMPLETAR EL FUAS?

1. GRATUIDAD 2017

2. BECAS DE ARANCEL

1. Beca Bicentenario (*)
2. Beca Juan Gómez Millas (*)
3. Beca Juan Gómez Millas para estudiantes extranjeros
4. Beca Nuevo Milenio (*)
5. Beca Excelencia Técnica
6. Beca Excelencia Académica
7. Beca Puntaje PSU
8. Beca para Hijos de Profesionales de la Educación (*)
9. Beca Vocación de Profesor (Pedagogías y Licenciaturas)
10. Beca de Articulación (para egresados o titulados de una carrera técnica)

3. BECAS COMPLEMENTARIAS

11. Beca de Alimentación Educación Superior (*)

4. CRÉDITOS DE ARANCEL

1. Fondo Solidario de Crédito Universitario (*)
2. Crédito con Garantía Estatal (*)

(*) Beneficios para estudiantes nuevos y antiguos. En el caso del Fondo Solidario, deben completar el FUAS aquellos estudiantes cuyo beneficio (Gratuidad o beca) expirará en 2017 por duración de carrera.

Importante

Para optar a la Beca de Reparación y la Beca Vocación de Profesor, deberás completar un formulario específico para este beneficio, disponible en www.beneficiosestudiantiles.cl. Recuerda revisar otros beneficios complementarios del Estado, en www.junaeb.cl, y consulta directamente en la institución de Educación Superior donde te matricules, por sus beneficios internos.

¿DÓNDE PUEDO HACER CONSULTAS?

GRATUIDAD, BECAS Y FONDO SOLIDARIO DE CRÉDITO UNIVERSITARIO PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

www.gratuidad.cl
www.beneficiosestudiantiles.cl
www.facebook.com/estudialesmiderecho
Call center Ayuda Mineduc: **600 600 2626**

CRÉDITO CON GARANTÍA ESTATAL

www.ingresa.cl
www.facebook.com/comisioningresa
Fono: **(2) 2592 43 97**

BECAS COMPLEMENTARIAS PARA EDUCACIÓN SUPERIOR

www.junaeb.cl
www.facebook.com/gobiernojunaeb
www.twitter.com/EquipoJUNAEB
Call center: **600 6600 400**

INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Buscador de carreras, Instituciones de Educación Superior, cifras de ingreso y empleabilidad

www.mifuturo.cl
www.facebook.com/mifuturocl
www.twitter.com/mifuturocl

INFORMACIÓN GENERAL

www.mineduc.cl
www.ayudamineduc.cl
www.facebook.com/mineduc
www.twitter.com/Mineduc

Call center Ayuda Mineduc: 600 600 2626